



## JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Ulloa, Valle del Cauca, tres (03) de julio del año dos mil veinte (2020)

Auto No. 142

Radicación No.76.845.40.89.001.2019.00135.00

CONTRACTUAL (Rescisión de Contrato))

Teniendo en cuenta que dentro del presente asunto, ya se agotó la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, es preciso el señalamiento de fecha para llevar a efecto, la audiencia de instrucción y juzgamiento de que trata el artículo 373 de la misma norma.

Para tal fin se señala el día **MIÉRCOLES 15 DE JULIO DE 2020, A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 A.M.)**.

En dicha audiencia se practicarán todas las pruebas decretadas, se oírán la sustentación del dictamen pericial, los alegatos de las partes y si es del caso se proferirá sentencia que resuelva la instancia.

Ahora, si bien los términos judiciales se reactivaron a través del Acuerdo PCSJA20-11581 del 27/06/2020, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria decretada por la Pandemia Covid19, las sedes judiciales no prestarán atención presencial al público, motivo por el cual la mencionada actuación se llevará a cabo de manera **VIRTUAL**, a través del aplicativo **Microsoft Teams**, como así se hará saber a las partes, a sus apoderados, y a los testigos que deben comparecer, previniéndoles que deben contar con conexión a internet, micrófono, cámara, computador o tableta, para visualizar la diligencia, así como con el aplicativo Teams, para intervenir en la misma, debiendo ingresar al link que para el efecto se les haga llegar a sus respectivos correos electrónicos.

**Notifíquese.**

**ANA MILENA OROZCO ÁLVAREZ**

Juez Promiscuo Municipal

Firmado Por:

ANA MILENA OROZCO ALVAREZ  
JUEZ MUNICIPAL  
JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL ULLOA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 507/99 y el decreto reglamentario 2364/11

Código de verificación: **4c97506e790c7f8397d4b156e8347ed6c62876di5735d5406155909f2713e363**

Documento generado en 03/07/2010 10:10:16 AM